



Villa Mercedes, 21 de octubre de 2021

Araceli REINOSO

Directora de Ciencias Básicas  
 Universidad Nacional de Villa Mercedes



**VISTO**

**EI CUDAP: EXP-UVM: N°0001249/2021** mediante el cual la Directora del Departamento Ciencias Básicas, tramita a través del Proyecto PROUN UNViMe 2021- SPU - IF -2021 -96- APNSECPU#ME - PROUN 2021, Jerarquización de un (1) cargo de Ayudante de 1ra, dedicación Semiexclusiva, carácter Ordinario, a Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino de la docente Méndez Valeria DNI: 33.136.314 para la actividad curricular: Matemática, Física y Biofísica del CIM - Física Biológica de la Lic. En Obstetricia y en la Lic. Kinesiología y Fisiatría, de la Escuela de Ciencias de la Salud y;

**CONSIDERANDO**

Que el Estatuto Provisorio de la Universidad Nacional de Villa Mercedes en su Artículo N° 71 establece que corresponde al Consejo Departamental proveer para el Departamento, en la forma reglamentaria, los cargos de Profesores Interinos y Suplentes y a su vez en el Art 15 del mismo Estatuto establece que corresponde a los Departamentos la atención de las asignaturas correspondientes a su área disciplinaria en los Planes de Estudio de las distintas Carreras, como así también afectar anualmente los equipos docentes a su cargo.

Que mediante Resolución R. N°450/2021 se protocolizo el Proyecto PROUN UNViMe 2021- Fortalecimiento de la Planta docente y No docente mediante 2021- SPU - IF -2021 -96- APNSECPU#ME - PROUN 2021, que mediante la RCDCB 39/2021 se produjo la ejecución del Proyecto PROUN, con detalles de cargos respectivos en Anexo Único; y encomienda al Departamento de Ciencias Básicas, la realización de todos los procesos y tramitaciones necesarias para llevar adelante dicha ejecución.

Que mediante RCDCB N°00039/2021 encomienda a la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, iniciar todas las tramitaciones pertinentes para la Ejecución del Proyecto PROUN 2021 Fortalecimiento de la Planta Docente que se dependan de las Escuela de Ciencias de la Salud y la Escuela de Ciencias Sociales y Educación.

Que mediante el presente Expediente a solicitud de la docente responsable Prof. Zanon Thelma, con el aval de la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Salud, Coordinadores de las Carreras, y prestando conformidad la docente Méndez Valeria, se tramita la necesidad de jerarquización de un (1) cargo de Ayudante de 1ra, dedicación Semiexclusiva, carácter Ordinario, a Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino, para cumplir función de responsable de Trabajos Prácticos, en las

Cpde. RCDCB N°48/2021



Araceli REYES  
 Oficina de Despacho

asignaturas Matemática, Física y Biofísica del CIB, Física Biológica, de la Lic. En Obstetricia y en la Lic. Kinesiología y Fisiatría.



Que el Rector de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, toma conocimiento de lo solicitado, presta conformidad, y requiere la verificación del fondo correspondiente.

Que la Secretaria de Hacienda y Administración realizo la verificación de fondos correspondientes.

Que la Dirección del Departamento de Cs. Básicas toma conocimiento y eleva al Consejo Departamental.

Que el Consejo Departamental de Ciencias Básicas, en su Sesión Extraordinaria y Virtual del día 19 de octubre del corriente año, toma conocimiento de todo lo tramitado y aprueba por unanimidad la Jerarquización de la docente Méndez Valeria DNI: 33.136.314, del cargo de Ayudante de 1ra, dedicación Semiexclusiva, carácter Ordinario, designada mediante Resolución R. N°836/2019, a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino, cuya partida presupuestaria fue aprobado mediante - Proyecto PROUN UNViMe 2021- SPU - IF -2021 -96- APNSECPU#ME - PROUN 2021.

Que se propone un periodo de designación desde la toma de posesión de cargo y hasta el 31 de marzo del año 2022.

Mrs. Elvira Lina QUIROGA  
 Directora del Departamento de Ciencias Básicas  
 Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que la Secretaria Académica y de Posgrado, toma la intervención correspondiente solicitando la protocolización del mismo.

Que la Secretaria legal y Técnica realiza la intervención correspondiente, no detectándose defectos de forma y fondo

Que se eleva el expediente a la Secretaria General haciendo lo propio y emitiendo acto administrativo correspondiente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS BASICAS DE LA**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES**

Mg. Gastón Gabriel GABRIALDE  
 Director del Departamento de Ciencias Básicas  
 Universidad Nacional de Villa Mercedes

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°: APROBAR** los trámites dados en el Expediente 1249/2021, la Jerarquización de Un (1) de Ayudante de 1ra, dedicación Semiexclusiva, carácter Ordinario, designado mediante RR 836/2019, a un (1) cargo de Jefe

**Cpde. RCDCB N°48/2021**



Araceli REINOSO

de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino, de la carrera de las Carreras de las Lic. En Kinesiología y Fisiología Lic. en Obstetricia y el CIM, de la Escuela de Ciencias de la Salud, con destino al Departamento de Ciencias Básicas. - PROYECTO PROUN UNViMe 2021.



**ARTÍCULO 2º: PROMOCIONAR** a la docente **Méndez Valeria** DNI: **33.136.314**, del cargo de Ayudante de 1ra, dedicación Semiexclusiva, carácter Ordinario designado mediante RR 836/2019, a un cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino**, para desarrollar actividades de docente responsable de trabajos prácticos, en las asignaturas Matemática, Física y Biofísica del CIM - Física Biológica, de la Lic. En Obstetricia y en la Lic. Kinesiología y Fisiología, de la Escuela de Ciencias de la Salud, desde la toma de posesión de cargo y hasta el 31 de marzo del año 2022; con destino del cargo al Departamento de Ciencias Básicas.

**ARTÍCULO 3º: INSTITUIR** que el gasto que demande las Promociones deberá imputarse a la siguiente partida presupuestaria. - PROYECTO PROUN UNViMe 2021. A.0001.001.001.001.11.06.01.01.00.02.1.8.0.0000.1.21.3.4- Personal Transitorio.

**ARTÍCULO 4º: OTORGAR** licencia a la docente Méndez Valeria DNI: 33.136.314, en el cargo de Ayudante de 1ra, dedicación Semiexclusiva, carácter Ordinario, designado mediante RR 836/2019, por un cargo de mayor Jerarquía.

**ARTÍCULO 5º:** Notifíquese, publíquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo de Departamento de Ciencias Básicas y archívese.

**RCDCB N°48/2021**

Mg. Gastón Gabriel GARIALDE  
 Secretario General  
 Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Elvira Elida QUIROGA  
 Directora Depto. Cs. Básicas  
 Universidad Nacional de Villa Mercedes